

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL **CONGRESO NACIONAL**

En ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política de la República y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento del Directorio del Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana (ECORAE), publicado en el Registro Oficial No. 435 de 6 de mayo de 1994,

RESUELVE

Designar como representantes principal y suplente del Congreso Nacional ante el INSTITUTO PARA EL ECODESARROLLO DE LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA -ECORAE-, a los señores Legisladores **HECTOR APOLO Y FREDDY ESTRELLA**, respectivamente.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, el quince de octubre de mil novecientos noventa y siete.

ARCHIVO

Dr. Heinz Moeller Freite
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. Fabrizio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL